



San Pedro de los Milagros

RAD.: P-036-2020

San Pedro de los Milagros (Ant.), 28 de febrero de 2020.

Señores

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA**

Dirección: Cra. 46 No. 52-36 Piso: 8.

Teléfonos: 251 7235 - 251 7416 - 251 7419

Fax: (074) 251 2917

Medellín

**ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN
PEDRO DE LOS MILAGROS (ANT.)**

Cordial saludo.

En virtud de lo establecido en la Ley 951 de 2005, así como en la Resolución Orgánica N° 5674 de 2005 y la Circular N° 11 de 2006 de la Contraloría General de la Nación, remito Informe de Gestión correspondiente a la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros (Ant.), el cual se elabora por terminación del periodo de la Personera Municipal.

Cordialmente,

MARÍA JULIANA GARCÍA MUÑOZ

Personera Municipal.

Anexo: Veintidós (22) folios de lo enunciado.

Copia: JHON MARIO GUERRA LEON
Procurador Provincial del Valle de Aburra



San Pedro de los Milagros

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN.

PERSONERIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE LOS MILAGROS (ANT.)

1. DATOS GENERALES:

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

1. DATOS GENERALES

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO: **MARIA JULIANA GARCIA MUÑOZ**
- B. CARGO: PERSONERA MUNICIPAL
- C. ENTIDAD: PERSONERÍA MUNICIPAL
- D. CIUDAD Y FECHA: SAN PEDRO DE LOS MILAGROS (ANT.), 29 DE FEBRERO DE 2020
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 22 DE FEBRERO DE 2019.
- F. FECHA DE TERMINACION DE PERIODO: 29 DE FEBRERO DE 2020.
- G. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: TERMINACIÓN DE PERIODO.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La Personería Municipal es una institución pública del orden municipal, con autonomía administrativa, financiera y presupuestal, que actúa como Ministerio Público y ente de control, en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales, centrando su responsabilidad social en la defensa de los Derechos Humanos, la vigilancia administrativa y el disciplinamiento de los funcionarios públicos. La Personera Municipal es una funcionaria elegida por el Concejo Municipal para un período de cuatro (04) años, en el caso particular de la señora GARCIA MUÑOZ, su gestión comenzó el día 22 de febrero de 2019, hasta el 29 de febrero de 2020, siendo elegida para ejercer el cargo de Personera Municipal.

En virtud de lo anterior, la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros (Ant.) cada uno de los años adoptó formalmente el Plan de Acción Institucional y en año 2019 lo adoptó mediante la Resolución N° 001 del 02 de enero de 2019; el mencionado Plan de Acción es catalogado como una herramienta gerencial de planificación donde se establece la manera en que se orientarían e implementarían el conjunto de programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales.



San Pedro de los Milagros

1. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

El Plan de Acción Institucional de la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros (Ant.), para la vigencia 2020, contempla los siguientes programas y proyectos asociados a su misión y visión.



PROGRAMA I. GUARDA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Proyecto P1- 01-2020: Formación en Derechos Humanos y sus Mecanismos de Protección.

ACTIVIDADES	DURACIÓN	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO
1. Orientación y elaboración de Acciones de Tutela.	02/01/2020 - 31/12/2020	Acciones de tutela elaboradas: Número acciones de tutelas elaboradas / Número de solicitudes de acciones de tutela	95%	Informe Anual
2. Orientación y elaboración de otras acciones legales de protección de derechos humanos diferentes a la	02/01/2020- 31/12/2020	Acciones diferentes a las acciones de tutela elaboradas:	95%	Informe Anual



San Pedro de los Milagros

Acción de Tutela, tales como: Acciones Populares y de Grupo, Acciones de Cumplimiento, Solicitud de Habeas Corpus, Solicitud de Habeas Data.		Número de acciones elaboradas/ Número de solicitudes de acciones.		
3. Orientación y elaboración de Derechos de Petición.	02/01/2020-31/12/2020	Derechos de petición elaborados: Número de derechos de petición elaborados / Número de solicitudes.	95%	Informe Anual
4. Elaboración de Solicitudes Varias.	02/01/2020-31/12/2020	Elaboración de solicitudes varias: Número solicitudes elaboradas / Número de consultas.	100%	Informe Anual
5. Formación en Derechos Humanos y sus mecanismos de protección a través de charlas, capacitaciones, foros, talleres, programas radiales etc.	02/01/2020-31/12/2020	Capacitaciones realizadas sobre mecanismos de protección de derechos humanos. Número de capacitaciones realizadas / Número capacitaciones programadas.	95%	Informe Anual

Proyecto P1-02-2020: Asesoría a la comunidad.

ACTIVIDADES	DURACIÓN	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO
1. Asesoría jurídica.	02/01/2020-31/12/2020	Usuarios asesorados: Número de usuarios atendidos / Número de solicitudes de asesoría.	95%	Informe Anual
2. Atención a estudiantes (Personeros Escolares)	02/01/2020-31/12/2020	Personeros Escolares asesorados: Número de estudiantes atendidos / Número de solicitudes.	95%	Informe Anual

Proyecto P1-03-2020: Protección de los derechos de las personas privadas de la libertad.

ACTIVIDADES	DURACIÓN	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO
-------------	----------	-----------	------	-------------



San Pedro de los Milagros

1. Visitas a la Estación de Policía de la localidad.	02/01/2020-31/12/2020.	Visitas realizadas a la Estación de Policía: Número de visitas realizadas / Número de visitas programadas.	100%	Informe Mensual
2. Intervención efectiva en los casos de violación de derechos de las personas privadas de la libertad.	02/01/2020-31/12/2020	Actuaciones realizadas por violación de derechos de personas privadas de la libertad: Número de actuaciones realizadas / Número de intervenciones solicitadas o decretadas de oficio	95%	Informe Anual
3. Reporte de comportamiento de tropas del Ejército Nacional al interior del municipio	02/01/2020-31/12/2020	Informes comportamiento de tropas del Ejército Nacional: Número de informes presentados / sobre número de informes requeridos	100%	Informe Anual

Proyecto P1-04-2020: Defensa de los derechos de las víctimas de la violencia.

ACTIVIDADES	DURACIÓN	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO
1. Recepción de declaración a las personas que sufrieron hechos victimizantes como producto del conflicto armado interno (Ley 1448 de 2011).	02/01/2020-31/12/2020	Solicitudes de declaraciones remitidas/ Número de Declaraciones diligenciados	100%	Informe Anual
2. Asesoría y diligenciamiento de Formulario Único de Solicitud Individual de Inscripción en el Folio de Matricula Inmobiliaria de la Medida de Protección e Ingreso al Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (Rupta), con	02/01/2020-31/12/2020	Solicitudes de protección de tierras: Número de formularios diligenciados / Número de solicitudes de protección de tierras	100%	Informe Anual.



San Pedro de los Milagros

acompañamiento hasta el final del proceso.				
3 Formación en derechos de las víctimas del conflicto y demás asuntos relacionados con la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras	02/01/2020-31/12/2020	Capacitaciones víctimas del conflicto armado: Número capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas	95%	Informe Anual
4. Secretaria Técnica en Mesa de Participación de Víctimas	02/01/2020-31/12/2020	Mesas desarrolladas / Mesas Convocadas	100%	

Proyecto P1- 05- 2020: Activación del Mecanismo de Búsqueda Urgente.

ACTIVIDADES	DURACIÓN	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO
1. Solicitar la activación del Mecanismo de Búsqueda Urgente de oficio o a solicitud de parte.	02/01/2020-31/12/2020	Solicitudes de activación de Mecanismo de Búsqueda Urgente: Número de solicitudes de activación de Mecanismo de Búsqueda Urgente / número de solicitudes elevadas.	100%	Informe Anual
2. Intervenir oportuna y efectivamente en las actuaciones adelantadas dentro del trámite del Mecanismo de Búsqueda Urgente	02/01/2020-31/12/2020	Intervenciones trámite de Mecanismo de Búsqueda Urgente: Número de intervenciones realizadas / Número de trámites del Mecanismo de Búsqueda Urgente notificados	100%	Informe Anual

Proyecto P1-06- 2020: Protección del medio ambiente.

ACTIVIDADES	DURACIÓN	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO



San Pedro de los Milagros

1. Intervención en los mecanismos establecidos en la ley para la protección del Medio Ambiente.	02/01/2020-31/12/2020	Actuaciones realizadas en defensa del medio ambiente: Número de actuaciones realizadas / Número de solicitudes recibidas o decretadas de oficio.	95%	Informe Anual
2. Participar activamente y apoyar los comités, mesas y demás grupos organizados que trabajen en defensa del medio ambiente.	02/01/2020-31/12/2020	Asistencia a reuniones de grupos organizados en defensa del medio ambiente: Número de reuniones asistidas / Número de reuniones programadas.	95%	Informe Anual

Proyecto P1-07- 2020: Protección de derecho humanos de actores como empresas privadas (cualquiera sea su tamaño, propietario y estructura)

ACTIVIDADES	DURACIÓN	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO
1. Difundir el respeto de los derechos humanos por parte de actores no estatales, tales como empresas, cualquiera sea su tamaño, sector, ubicación, propietario y estructura a través de asesorías, charlas, encuentros, mediaciones., etc.	02/01/2020-31/12/2020	Actuaciones realizadas en defensa de los derechos de humanos Número de actuaciones realizadas / Número de solicitudes recibidas o decretadas de oficio.	95%	Informe Anual
2. Elaboración de liquidación de prestaciones sociales para trabajadores y/o empleadores.	02/01/2020-31/12/2020	Liquidaciones de prestaciones sociales: N° de liquidación de prestaciones sociales elaboradas/ Número de liquidaciones de prestaciones sociales solicitadas.	100%	Informe Anual

PROGRAMA II. PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO



San Pedro de los Milagros

Proyecto P2-01-2019: Defensa del ordenamiento jurídico.

ACTIVIDADES	DURACIÓN	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO
1. Intervención como Ministerio Público.	02/01/2020-31/12/2020	Actuaciones como Ministerio Público: Número de solicitudes de intervención / número actuaciones realizadas.	95%	Informe Anual
2. Participación en los diferentes Comités que integran las Autoridades del Municipio.	02/01/2020-31/12/2020	Asistencia a reuniones de comités municipales: Número de reuniones asistidas / Número de citación a reuniones	95%	Informe Anual
3. Participar en calidad de ministerio público en los procesos electorales a desarrollarse en la vigencia 2019.	02/01/2020-31/01/2020	Actuaciones como Ministerio Público: Número de solicitudes de intervención / número actuaciones realizadas. Asistencia a reuniones de comités de seguimiento electoral: Número de reuniones asistidas / Número de citación a reuniones	100%	Informe Anual

Proyecto P2-02-2020: Fortalecimiento de la participación de la comunidad a través de los comités de veedurías ciudadanas y grupos de control social.

ACTIVIDADES	DURACIÓN	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO
1. Registrar las Veedurías que estén constituidas de acuerdo con los requisitos de la Ley 850 de 2003	02/01/2020-31/12/2020	Inscripción Veedurías Ciudadanas. Número de nuevas veedurías conformadas / Número de veedurías inscritas en el RUES	95%	Informe Anual
2. Promocionar la creación de Veedurías Ciudadanas, a través de los diferentes medios masivos de comunicación.	02/01/2020-31/12/2020	Nuevas veedurías conformadas: Número de nuevas veedurías conformadas / Número de promociones realizadas.	95%	Informe Anual



San Pedro de los Milagros

3. Adelantar jornadas para la construcción de conocimientos con los miembros de las veedurías ciudadanas.	02/01/2020-31/12/2020	Capacitaciones veedores: Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas y solicitadas	a	95%	Informe Anual
4. Brindar asesoría jurídica y acompañamiento para el buen funcionamiento de las veedurías ciudadanas.	02/01/2020-31/12/2020	Asesoría jurídica veedurías: Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes	a	95%	Informe Anual

Proyecto P2-03-2020: Cumplimiento del principio de colaboración armónica entre las entidades del Estado y reporte de informes a las mismas.

ACTIVIDADES	DURACIÓN	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO
1. Comisiones de otras entidades.	02/01/2020-31/12/2020	Comisiones cumplidas. Número de comisiones cumplidas / Número de comisiones recibidas.	95%	Informe Anual.
2. Informes a Entes de Control.	02/01/2020-31/12/2020	Informes. Número de informes presentados / Número de informes solicitados.	95%	Informe Anual.

PROGRAMA III. VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL DE QUIENES DESEMPEÑAN FUNCIONES PÚBLICAS EN EL ORDEN MUNICIPAL

Proyecto P3-01-2020: Trámite de investigaciones disciplinarias.

ACTIVIDADES	DURACIÓN	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO
1. Recepción de quejas y denuncias.	02/01/2020-31/12/2020	Quejas y denuncias recibidas: Número de actuaciones adelantadas / Número de solicitudes recibidas.	95%	Informe Anual.



San Pedro de los Milagros

2. Adelantar las averiguaciones disciplinarias en los términos establecidos en el Estatuto Disciplinario	02/01/2020-31/12/2020	Investigaciones disciplinarias: número de investigaciones adelantada / Número de quejas disciplinarias recibidas:	95%	Informe Anual.
--	-----------------------	--	-----	----------------

Proyecto P3-02-2020: Vigilancia preventiva de la gestión administrativa.

ACTIVIDADES	DURACIÓN	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO
1. Realizar las intervenciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las funciones y la transparencia en los procesos de las entidades públicas municipales.	02/01/2020-31/12/2020	Controles preventivos: Número de actuaciones adelantadas / Número de solicitudes recibidas.	95%	Informe Anual.

PROGRAMA IV. ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD – PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA –

Proyecto P4-01-2020: Formación a la comunidad.

ACTIVIDADES	DURACIÓN	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO
1. Capacitaciones en derechos humanos y otros temas de interés a los diferentes actores de la comunidad.	02/01/2020-31/12/2020	Capacitaciones a la comunidad: Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas.	95%	Informe Anual.
2. Capacitaciones a los miembros de la Policía Nacional.	02/01/2020-31/12/2020	Capacitaciones Policía Nacional: Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas.	95%	Informe Anual.
3. Visitas y Reuniones.	02/01/2020-31/12/2020	Visitas y reuniones:	95%	Informe Anual.



San Pedro de los Milagros

		Número de actuaciones realizadas / Número de consultas.		
--	--	---	--	--

Proyecto P4-02-2020: Personeros Estudiantiles.

ACTIVIDADES	DURACIÓN	INDICADOR	META	SEGUIMIEN TO
1. Divulgar los objetivos de la Institución y fortalecer el proceso de elección de Personeros Estudiantiles.	02/01/2020-31/12/2020	Capacitaciones a personeros estudiantiles: Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas.	95%	Informe Anual.
2. Implementar capacitaciones para los Personeros Estudiantiles electos en las temáticas propias de su cargo, especialmente en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Ley 1098 de 2006 Infancia y Adolescencia, Defensa del Medio ambiente, etc.	02/01/2020-31/12/2020	Capacitaciones a personeros estudiantiles: Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas.	95%	Informe Anual.

PROGRAMA V. DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL

Proyecto P5-01-2020: Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

ACTIVIDADES	DURACIÓN	INDICADOR	META	SEGUIMIEN TO
1. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros (Ant.)	02/01/2020-31/12/2020	Implementación MIPG Número de dimensiones implementadas en la Personería Municipal / Número de dimensiones exigidos en MIPG.	95%	Informe anual.



San Pedro de los Milagros

Proyecto P5-02-2020: Ejecución Plan de Capacitación: Desarrollo de un ambiente apto para el trabajo interno y la atención a la comunidad.

ACTIVIDADES	DURACIÓN	INDICADOR	META	SEGUIMIEN TO
1. Capacitación a los funcionarios que conforman la planta de cargos de la Personería Municipal.	02/01/2020-31/12/2020	Capacitaciones recibidas. Número de capacitaciones recibidas / Número de invitaciones o programación de capacitaciones.	95%	Informes Anuales.

PROGRAMA VI. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA

Proyecto P6-01-2020: Fortalecer la gestión administrativa de la Personería Municipal con el fin de asegurar el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales.

ACTIVIDADES	DURACIÓN	INDICADOR	META	SEGUIMIEN TO
1. Proveer a la Personería Municipal de los recursos tecnológicos y físicos necesarios para el normal desarrollo de las actividades propias de los organismos pertenecientes al Ministerio Público.	02/01/2020-31/12/2020	Presupuesto ejecutado/Presupuesto asignado	95%	Informe Anual.

2. VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS ANTE LA PERSONERÍA MUNICIPAL.



San Pedro de los Milagros

VEEDURIAS CIUDADANAS VIGENTES SAN PEDRO DE LOS MILAGROS



San Pedro de los Milagros

NOMBRE: Veeduría constitución del comité de control social a la calidad de los servicios prestados por la dirección de primera infancia ICBF

Fecha Conformación: 2 de mayo de 2019

Duración: Un (1) año

INTEGRANTES:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELEFONO
Erica Gomez Giraldo	1.040.324.924	San Pedro	3145647957
Deisy Yurani Londoño Gomez	1.040.325.846	San Pedro	3195230832
Yesica Garcia		San Pedro	3104651449
Monica Gomez Londoño	1.214.722.127	San Pedro	3218334211
Maria Katherine Berrio Garcia	1.040.325.864	San Pedro	3196159342
Marbel Giraldo Patiño	1.040.326.668	San Pedro	3146048449
Marta Isabel Perez Perez	43.364.052	San Pedro	3145364458
Diana Marcela Arango Arango	1.040.321.307	San Pedro	3192157972
Leidy Carolina Arango Arango	1.040.323.313	San Pedro	3206374378
Diana Bedoya Muñoz	1.040.324.357	San Pedro	3127982381
Alba Lucia Rodriguez Rodriguez	43.360.051	San Pedro	3148844326
Maria Natalia Patiño Bedoya	1.040.321.509	San Pedro	3148681146
Sonia Patricia Giraldo Osorio	1.040.325.855	San Pedro	3218772317

NOMBRE: Veeduría Ciudadana para realizar vigilancia, seguimiento, evaluación y control del proyecto de vivienda comunitaria vista hermosa celebrado entre la constructora JLV, Alcaldía Municipal de San Pedro, y Asociación de Vivienda Comunitaria Vista Hermosa OPV

Fecha Conformación: 19 de junio de 2019

Duración: Hasta que se termine el Proyecto

INTEGRANTES:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELEFONO
Victor Alfonso Munera Lopera	70.197.256	San Pedro	3103888524
Jhonatan Cordoba Gallego	1.040.322.671	San Pedro	3197926149
Adrian de Jesus Bedoya Garcia	70.195.846	San Pedro	3192147457

NOMBRE: Veeduría para realizar vigilancia, seguimiento, evaluación y control al contrato de obra N°247 de 2019 pavimentación de la vía que conecta a la vereda la Unión (municipio de Bello) y el corregimiento de Ovejas del Municipio de San Pedro de Los Milagros

Fecha Conformación: 11 de febrero de 2020



San Pedro de los Milagros

Duración: Duración del Contrato.			
INTEGRANTES:			
NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELEFONO
Amalia Bedoya Perez	43362289	Vereda La Union Bello	3207578168
Frank Garces Covelly	71681208	Vereda La Union Bello	3188658766
Jaime Alberto Pineda Arcila	71582480	Ovejas Vereda La Cuchilla	3136565639
Jhon Mario Quintero	71492479	Vereda La Union Bello	3122231670
Nora Elena Patiño	43362535	Ovejas San Pedro	3113770877
Wilson Olmedo Quintero	71117148	Vereda La Union Bello	3156390719
Miriam Patricia Arcila Vergara	43535590	Ovejas Vereda La Cuchilla	3136565639
Juan Manuel Sierra Jones	70120580	Ovejas San Pedro	3006182286
Aleixi Betancur	71330054	Corregimiento Ovejas	3122897606

3. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN MIPG, LEY GENERAL DE ARCHIVO Y LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

3.1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN MIPG

La Personería Municipal de San Pedro de los Milagros (Ant.), en cumplimiento del Plan de Acción Institucional y de lo establecido en el Decreto 1599 de 2005, “por medio del cual se dispuso la implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI en todas las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación de la Ley 87 de 1993”, implementó y puso en marcha el Modelo Estándar de Control Interno poniendo en funcionamiento y adoptando formalmente el Sistema de Operación por Procesos, el Manual de Procesos y Procedimientos, el Sistema de Administración del Riesgo y el Código de Ética.

Adicionalmente, se viene rindiendo el Informe Ejecutivo Anual en el aplicativo que para tal fin ha sido creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Vigencia 2019: Para la vigencia 2019, la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros (Ant.) celebró el Contrato de Prestación de Servicios N° 01 de 2019, cuyo objeto fue: “prestación de servicios profesionales para la implementación del Sistema de Control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG- en la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros (Ant.)”, por un valor de \$5.000.000.

En la vigencia 2019 se expidieron los siguientes actos administrativos relacionados con la adopción de MIPG

- Resolución N° 03 de 2019, “por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG II- para la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros (Ant.)”



San Pedro de los Milagros

- Resolución N° 04 de 2019, “por la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité de Gestión y Desempeño de la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros (Ant.)”.
- Resolución N° 05 de 2019, “por la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros (Ant.)”.
- Resolución N° 06 de 2019, “por el cual se adopta el Código de Integridad para la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros (Ant.), se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017”.
- Resolución N° 007 de 2018, “por la cual se adopta la plataforma estratégica para la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros (Ant.)”.
- Adopción e implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano tal como lo ordena la Ley 1474 de 2011; el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fue adoptado en el año 2018 mediante la Resolución N° 09 del 24 de enero de 2019.
- Se adoptó formalmente el Plan de Adquisiciones, para la vigencia 2019, a través de la Resolución N° 10 de 28 de enero de 2019.
- Resolución N° 013 de 2019, “por la cual se adopta el Plan Nacional de Capacitación para los empleados de la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros – Vigencia 2019”
- Resolución N° 014 de 2019, “por la cual se adopta el Plan de Bienestar Social e Incentivos para los servidores públicos de la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros, para la vigencia 2019”.
- Resolución N° 015 de 2019, “por medio de la cual se adopta el Manual de Inducción y Reinducción de la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros”.
- Resolución N° 021 del 27 de mayo de 2019, “por medio del cual se adopta el Manual de procesos y procedimientos de la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros (Ant.)”.

Debilidades

Las Personerías de los Municipios de sexta categoría, dado que solamente cuenta con dos funcionarios (Personero Municipal y Secretaria), presentan algunas dificultades al momento de avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, dadas las particulares de dichas entidades con respecto al número de funcionarios, es decir que en cabeza de estos dos funcionarios recae la responsabilidad de implementar y hacer seguimiento en su implementación.

3.2. LEY GENERAL DE ARCHIVO Y LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

La Personería Municipal aprobó y adoptó formalmente las Tablas de Retención Documental a través de la Resolución N° 027 del 26 de Abril de 2016, las cuales fueron también aprobadas por el Consejo Departamental de Archivo. Queda pendiente adoptar e



San Pedro de los Milagros

implementar las Tablas de Valoración Documental una vez se cuente con la disponibilidad presupuestal.

Adicionalmente, se dio cabal aplicación de lo establecido en la Ley Transparencia y de Acceso a la Información en relación con cada uno de los aspectos que se describen en el siguiente cuadro.

 PERSONERÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ANTIOQUIA VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014		
ACTIVIDAD A REALIZAR O INFORMACIÓN A PUBLICAR	BASE JURIDICA	OBSERVACIONES
<i>Información publicada respecto a la estructura de la entidad.</i>		
Descripción de la estructura orgánica, funciones y deberes, la ubicación de sus sedes y áreas, divisiones o departamentos, y sus horas de atención al público.	Ley 1712 de 2014, artículo 9, literal a)	
Presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal.	Ley 1712 de 2014, artículo 9, literal b - Ley 1474 de 2011, artículo 74	
Directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en el sujeto obligado, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas.	Ley 1712 de 2014, artículo 9, literal c	
Normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño	Ley 1712 de 2014, artículo 9, literal d	
Plan de compras anual, así como las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con funcionamiento e inversión, las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados	Ley 1712 de 2014, artículo 9, literal e	
Plazos de cumplimiento de los contratos	Ley 1712 de 2014, artículo 9, literal f	
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Ley 1712 de 2014, artículo 9, literal g - Ley 1474 de 2011, artículo 73	

4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

INVENTARIO PERSONERIA MUNICIPAL (CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

CODIGO ARTICULO	NOMBRE ARTICULO	FECHA COMPRA	VALOR UNI	CANT
1218001008001	Archivador Metálico	15/09/1998	250000	1
1218001008001	Archivador Metálico	27/05/1999	283900	1
1218001013001	Biblioteca Madera Mediana	15/09/1998	331800	1
1218001017001	Buzón De Sugerencias	23/03/2011	180000	1
1218001017001	Buzón De Sugerencias	23/03/2011	180000	1



San Pedro de los Milagros

1212008001001	Calculadora 1	23/06/1998	17400	1
1216001001001	Cód. Comercio	13/03/2003	175000	2
1216001001001	Cód. Proc Civil	13/03/2003	199000	1
1216001001001	Cód. Proc Civil	13/03/2003	175000	1
1216001001001	Cód. Proc Civil	13/03/2003	175000	1
1216001001001	Código Contencioso Adm	13/03/2003	199000	1
1212001001001	Computador Escritorio Core I 7, Cpu S/N B261211279764, Monitor S/N Mf215Bh01091100687, Cod. Barras 16700039	29/03/2012	1594950	1
1212001003001	Computador Portátil Hp Dv5- 1132La, Serial Cnf8372Pjk, Placa Almacén: 003001, Cod. Barras 16700299-12	15/12/2008	2300280	1
1212001003001	Computador Portatil Marca Lenovo, Modelo G410, Procesador Corei5, Dd 1Tb, Ram 8Gb, S/N Cb27873584	29/04/2014	1363000	1
1214001002001	Cortapicos (Toma Múltiple)	01/07/2000	15000	1
1214001002001	Cortapicos (Toma Múltiple)	01/07/2000	15000	1
1226002001001	Cosedora Bates	23/06/1998	8400	1
1226002001001	Cosedora Rapid 9	22/07/1998	82900	1
1218001016001	Cuadros Decorativos	03/03/2000	100000	1
1216001001001	Derecho Familia	03/03/2000	209200	1
1216001001001	Diccionario De La Constituc	03/03/2000	28000	1
1218001010001	Escritorio Metal Madera 3 Gavetas	03/03/2000	286800	1
1212001004001	Impresora Multifuncional Hp Laserjet M1212Nf Mfp, S/N Cng9C69251, Cod. Barras 16700064	07/10/2011	533600	1
1216001001001	Libros De Obras Generales	13/03/2003	174000	1
1218001007001	Mesa Auxiliar Madera	17/05/1999	70000	1
1218001007001	Mesa Auxiliar Metal-Madera	03/03/2000	92800	1
1218001007001	Mesa Centro Madera	27/05/1999	94000	1
1218001007001	Mesa De Juntas	15/09/2009	222720	1
1218001007001	Mesa Para Computador	15/12/2007	320000	1
1216001001001	Minuto Y Modelo Venta Nueva	13/03/2003	199000	1
1218001017001	Papelera De Madera Escritorio	27/05/1999	12500	1
1218001017001	Papelera Metálica Piso	27/05/1999	11500	1
1218001016001	Perchero	03/03/2000	21100	1
1218001017001	Perforadora	22/07/1998	17700	1
1218001017001	Perforadora Leitz	23/06/1998	16400	1
1216001001001	Reg. Admon Mpal	13/03/2003	175000	1
1216001001001	Reg. Control Fiscal	13/03/2003	200000	1
1216001001001	Reg. Juridico Admon	03/03/2000	212900	1
1216001001001	Reg. Penal Colombiano	13/03/2003	175000	1
1216001001001	Régimen Del Empleado	13/03/2003	212000	1
1216001001001	Régimen Laboral	03/03/2000	175000	1
1218001002001	Silla Giratoria Tipo Ejecutivo	15/09/1998	338000	1

Carrera 49A N°49-36 Parque principal San Pedro, teléfonos 8687039 ext.111; 8687072.
E-mail: personeria@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co



San Pedro de los Milagros

1218001001001	Silla Interlocutor	15/09/1998	60100	1
1218001001001	Silla Interlocutor	15/09/1998	60100	1
1218001001001	Silla Interlocutor	15/09/1998	60100	1
1218001001001	Silla Interlocutor	15/09/1998	60100	1
1218001001001	Silla Interlocutor	15/09/1998	60100	1
1218001001001	Silla Interlocutor	15/09/1998	60100	1
1218001005001	Sillas Giratoria Tapizada Gris	14/08/2009	169000	1
1226001002001	Tablero Para Avisos	23/03/2011	60000	1
1218001004001	Tadem Mariposa De 2 Puestos	27/05/1999	125300	1
1218001017001	Tajalapiz Eléctrico	23/06/1998	15000	1
1110001144001	Teléfono Panasonic	03/03/2000	199000	1
1110001144001	Teléfono Panasonic	03/03/2000	104400	1
1212001006001	Unidad De Memoria U. P. S.	07/10/2011	394400	1
1218001017001	Vidrio	03/03/2000	222700	1
1218001017001	Vidrio	03/03/2000	52000	1

5. PLANTA DE PERSONAL:

CÓD	CARGO	NIVEL	No	GRADO
015	Personero Municipal	Directivo	1	4
425	Secretaria Ejecutiva (Personería Municipal)	Asistencial	1	6

El cargo de Personero Municipal es de período fijo y la funcionaria saliente fue elegida para ocupar dicho cargo mediante concurso público de méritos para el periodo restante de 2016 – 2020, mientras que la Secretaria Ejecutiva se encuentra en provisionalidad desde el 01 de octubre de 2019.

6. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: N/A.

7. OBRAS PÚBLICAS: N/A.

8. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:



San Pedro de los Milagros

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS (ANT.) PRESUPUESTO 2020.	
DESCRIPCIÓN	INICIAL 2019
PERSONERÍA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	124.217.400
GASTOS DE PERSONAL	116.119.240
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	85.276.775
CON RECURSOS PROPIOS	85.276.775
Sueldos de Personal	71.063.920
Vacaciones	3.947.995
Subsidio de Alimentación	806.120
Prima Legal de Vacaciones	2.961.000
Prima Legal de Navidad	6.497.740
CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA	30.842.465
CON RECURSOS PROPIOS	30.842.465
seguridad social salud privada	6.627.700
seguridad social pensión privada	9.356.750
Riesgos Profesionales (ARP)	407.020
Cajas de compensación	3.118.920
ICBF	2.339.190
SENA	389.870
Escuelas de institutos técnicos	779.730
Ministerio de educación ESAP	389.870
Aportes para cesantías	6.497.740
intereses a las cesantías	935.675
GASTOS GENERALES PERSONERIA	8.098.160
ADQUISICION DE BIENES	1.500.000
CON RECURSOS PROPIOS	1.500.000
materiales y suministros	1.500.000
ADQUISICION DE SERVICIOS	6.598.160
CON RECURSOS PROPIOS	6.598.160
Capacitación Personal Administrativo	1.200.000
otros gastos generales	1.898.160
seguro de vida personero	500.000
viáticos y gastos de viaje de funcionarios	3.000.000

9. CONTRATACIÓN (DIFERENTE A OBRA PÚBLICA).

CONTRATACIÓN (DIFERENTE A OBRA PÚBLICA)				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	Nº DE CONTRATOS EN PROCESO	Nº DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Vigencia Fiscal 2019.				



San Pedro de los Milagros

Proceso de selección de mínima cuantía.	Prestación de servicios profesionales para la implementación del Sistema de Control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG- en la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros (Ant.)	1	0	\$5.000.000
---	--	---	---	-------------

10. REGLAMENTOS Y MANUALES

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA
Plan de Acción 2020		Resolución N° 01 de 2010	Resolución N° 01 de 2020	2 de enero de 2019- Vigente hasta 31 de diciembre de 2020
Adopción el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG II-		Resolución N° 03 de 2019	Resolución N° 03 de 2019	18 de enero de 2019
Se establece el reglamento de funcionamiento del Comité de Gestión y Desempeño		Resolución N° 04 de 2019	Resolución N° 04 de 2019	18 de enero de 2019
Se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		Resolución N° 05 de 2019	Resolución N° 05 de 2019	18 de enero de 2019
Adopción el Código de Integridad		Resolución N° 06 de 2019	Resolución N° 06 de 2019	23 de enero de 2019
Adopción la plataforma estratégica		Resolución N° 007 de 2018	Resolución N° 007 de 2018	23 de enero de 2019
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020	Se adoptó en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011	Resolución N° 03 de 2020	Resolución N° 03 de 2020	22 de enero de 2020- Vigente hasta 31 de diciembre de 2020
Plan de Adquisiciones 2020		Resolución N° 02 de 2020	Resolución N° 02 de 2020	22 de enero de 2020
Manual de Contratación	Se adoptó en cumplimiento del artículo 160 del	Resolución N° 24 de 2014	Resolución N° 24 de 2014	11 de julio de 2014



San Pedro de los Milagros

	Decreto 1510 de 2013 y la Circular Externa N° 9 del 17 de enero de 2014			
Manual Especifico de Funciones, Competencias Laborales y Perfil del Empleo de la Planta de Cargos de la Personería Municipal		Resolución N° 37 de 2018	Resolución N° 37 de 2018	17 de agosto de 2018
Certifica la actualización de la plataforma de las juventudes		Resolución N° 32 de 2018	Resolución N° 32 de 2018	11 de julio de 2018 – 11 de julio de 2020
Designación de representantes de los usuarios ante el Comité de Estratificación Socioeconómica		Resolución N° 038 de 2019	Resolución N° 038 del 30 de julio de 2020	2019 - 2021
Adopción del Régimen de Equivalencias entre estudio y experiencia en los empleos de la Personería Municipal		Resolución N° 30 de 2016	Resolución 20 de 2016	13 de mayo de 2016
Adopción del Plan Nacional de Capacitación		Resolución N° 013 de 2019	Resolución N° 013 de 2019	06 de febrero de 2019- 31 de diciembre de 2019
Adopción del Plan de Bienestar Social e Incentivos		Resolución N° 014 de 2019	Resolución N° 014 de 2019	06 de febrero de 2019 – 31 de diciembre de 2019
Adopción del Manual de Inducción y Reinducción		Resolución N° 015 de 2019	Resolución N° 015 de 2019	06 de febrero de 2019 – 31 de diciembre de 2019

9. PROCESOS DISCIPLINARIOS EN CURSO

RAD.	DISCIPLINADO	QUEJOSO	ETAPA
001-2020	Lida Eugenia Hernández Correa (Inspectora de Policía).	Fabio de Jesús Lopera García en representación de	Indagación Preliminar



San Pedro de los Milagros

		su apoderado Uriel Álvarez Rodríguez.	
002-2020	Mayerling Rojas Restrepo (Comisaria de Familia).	Selma Patricia Roldan Tirado Directora Regional ICBF.	Indagación Preliminar.

10. QUEJAS REMITIDAS PENDIENTES POR TRAMITE:

QUEJOSO	DOCUMENTO IDENTIDAD N°.	NUMERO DE FOLIOS
Carlos Felipe Restrepo Peña.	Cédula de Ciudadanía 1.040.322.767.	305
Beatriz Elena Ochoa Echeverri	Cédula de Ciudadanía 43.432.895.	05

11. Comisorios Pendientes:

ASUNTO	COMISIONANTE	NUMERO DE FOLIOS.
Curso de Derechos Humanos.	Juzgado Promiscuo e Familia de Santa Rosa de Osos.	05

12. FIRMA: Para constancia se firma en el municipio de San Pedro de los Milagros (Ant.), el 28 de febrero de 2020.

ENTREGA:



MARÍA JULIANA GARCÍA MUÑOZ.

FUNCIONARIO SALIENTE.

RECIBE:

JULIO CESAR PAREJA ECHEVERRI.

FUNCIONARIO ENTRANTE.